La Vanguardia
Fecha: miércoles, 24 de junio de 2026
Fecha Publicación: miércoles, 24 de junio de 2026
Página: 53
Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 34,88 Valor: 13671,72€ Periodicidad: Diaria Tirada: 64.196 Audiencia: 224.686 Difusión: 50.770

Las grandes eléctricas culpan de nuevo a REE del histórico apagón

NOEMI NAVAS
Madrid

La patronal de las empresas eléctricas insistió ayer en cargar la responsabilidad del apagón eléctrico del 28 de abril del 2025 en la gestión de Red Eléctrica de España (REE) como operador del sistema. La presidenta de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), Marina Serrano, reprochó al gestor haber operado el día del apagón con el "nivel más bajo de generación síncrona de todo el año" y no haber corregido "de forma preventiva" una vulnerabilidad estructural en el control de tensión, que ya había emitido múltiples alertas previas.

En su comparecencia ante la comisión de investigación del Congreso de los Diputados sobre el apagón, Serrano subrayó que, paradójicamente, ese día "el sistema estaba operando con el menor nivel de generación síncrona de todo el año" y criticó que, ante una situación con un riesgo ya anticipado, el gestor de la red tomara la determinación de operar con unos recursos de respaldo síncronos extraordinariamente reducidos y mal distribuidos por el mapa nacional.

A este respecto, Serrano apuntó el caso concreto de la zona sur de España, que operaba con una cobertura síncrona, es decir, en tiempo real, especialmente reducida y donde se terminaron originando las primeras desconexiones en cadena.

JAVIER LIZÓN / EFE

Marina Serrano, presidenta de la patronal Aelec

En este sentido, la presidenta de Aelec recordó que el propio operador del sistema había estimado el día anterior que requería de 10 grupos síncronos para una operación segura, pero terminó programando nueve por una indisponibilidad sobrevenida de última hora. "Los recursos existían y el operador del sistema disponía de múltiples herramientas para actuar", recalcó Serrano, argumentando que el debate real no debe girar en torno a la falta de medios, sino a si los instrumentos de operación de Red Eléctrica "fueron empleados de forma adecuada y con la anticipación necesaria para gestionar unos riesgos que no eran desconocidos".

Asimismo, la presidenta de la patronal de las grandes eléctricas señaló también a las competencias que la legislación atribuye a Red Eléctrica, otorgándole en exclusiva al operador del sistema la visión integral de la red y la función de adoptar las medidas oportunas en tiempo real.

"En materia de seguridad de suministro y operación en tiempo real, corresponde al operador del sistema evaluar las condiciones de funcionamiento de la red y adoptar las condiciones necesarias", dijo.

Además, incidiendo más en esa responsabilidad de Red

La patronal Aelec reprocha al gestor no haber solucionado la vulnerabilidad del sistema

Eléctrica, Serrano aseguró que las maniobras llevadas a cabo por el operador del sistema en los minutos previos al apagón "contribuyeron a incrementar las tensiones y a consumir parte de la limitada capacidad de absorción de reactiva".

"El apagón del 28 de abril no puede explicarse como la consecuencia de un único incidente puntual o de una actuación aislada", afirmó Serrano, reiterando que fue el desenlace previsible de un problema sistémico de tensión que, señaló, el operador conocía de antemano y debió prever con mayor prudencia en su programación de seguridad diaria.

Por ello, insistió en que las perturbaciones de esa mañana se transformaron en el histórico apagón del sistema eléctrico peninsular debido a "la existencia previa de una situación de fragilidad estructural" derivada de una planificación que no contempló los márgenes necesarios para el riesgo real.●